

José Feliu, José Ramón Gómez, Eugenio Valerio, Juan Alvarez, etc etc.

Núm. 3909.—RESOLUCION del P. de G. P. constituido en Santiago, nombrando un Consejo de Ministros.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Horacio Vásquez, Jefe Superior de Operaciones y Presidente del Gobierno Provisorio.

Considerando: Que el Centro Revolucionario ha depositado en mí toda su confianza, nombrándome Presidente del Gobierno Provisorio para imprimir á la Revolución Redentora el carácter de legalidad que su credo mismo exige;

Considerando: Que á este fin procede la inmediata organización del Consejo de Ministros que comparta conmigo la labor y responsabilidad del Gobierno que acabo de aceptar;

RESUELVO:

Artículo Unico: Constituir dicho Consejo de Ministros, como sigue:

Interior y Policía.—José Brache.

Relaciones Exteriores.—Domingo Ferreras.

Justicia é Instrucción Pública.—José M^a Nouel.

Hacienda y Comercio.—Samuel Moya.

Guerra y Marina.—Ramón Cáceres.

Fomento y Obras Públicas.—Arturo Zeno

Correos y Telégrafos.—José Francisco Guzmán.

Dada en el Palacio de Gobierno de Santiago, á los 29 días del mes de Agosto de 1899, 56º de la Independencia y 37º de la Restauración.

El Presidente del Gobierno Provisorio,

HORACIO VASQUEZ.
